

# AUDITORÍA INTERNA

– AI –

Ing. José Alfredo Montero Rojas  
Auditor Interno – desde mayo de 2016

Como parte de su función sustantiva de realizar auditorías periódicas o especiales y otras intervenciones que se requieran, para verificar la eficacia y eficiencia de las operaciones de las entidades académicas y dependencias administrativas universitarias; la confiabilidad de su información financiera y operacional, así como el debido cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias o administrativas de la Universidad Nacional Autónoma de México y demás normatividad aplicable, durante 2024 se realizaron 583 actividades con un enfoque preventivo, dirigido al fortalecimiento de una cultura de legalidad, transparencia y rendición de cuentas, cuyos actos estuvieron alineados al Programa Anual de Auditorías 2024, aprobado por la H. Junta de Patronos, así como a la atención de solicitudes realizadas por las entidades académicas y dependencias administrativas universitarias. Dichos resultados se integran de la siguiente forma:

	Descripción de la actividad	Cantidad
	Auditorías periódicas y especiales	33
Estratégicas (106)	Intervenciones	40
	Visitas de inspección en la ejecución de obra	5
	Seguimiento a la solventación de observaciones	28
Operacionales (477)	Procesos de adjudicación y entrega de Obra	135
	Actividades de apoyo a entidades y dependencias	342
	<b>Total</b>	<b>583</b>

Conforme a lo anterior, se realizaron las acciones que de manera sucinta se citan a continuación.

## ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS INHERENTES A LA PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y FISCALIZACIÓN

### Auditorías periódicas y especiales

Durante el periodo se realizaron 33 auditorías periódicas y especiales: 17 de recursos, 12 de área específica, dos integrales y dos de obras, las cuales se llevaron a cabo en 32 entidades académicas y dependencias administrativas universitarias.

Las auditorías realizadas estuvieron enfocadas principalmente a los rubros de recursos financieros, ejercicio del gasto, adquisición de bienes y contratación de servicios, trabajos de obra para la construcción de nuevos espacios en la UNAM, conservación y mantenimiento a edificios e instalaciones, convenios, ingresos extraordinarios, servicios profesionales, becas y activo fijo, entre otros. Asimismo, de forma particular y de acuerdo a la naturaleza de las funciones de los entes auditados, se verificó la gestión administrativa de sedes en el extranjero, personal académico y producción de óperas primas, con el objeto de vigilar el correcto ejercicio del presupuesto e ingresos extraordinarios, la confiabilidad de la información financiera y operacional, así como el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas de la Universidad Nacional Autónoma de México y demás que les resultaban aplicables.

El resultado de las auditorías tuvo como propósito emitir recomendaciones con las medidas pertinentes para mejorar los controles establecidos que permitieran el adecuado manejo de los recursos financieros (ordinarios y extraordinarios), humanos, materiales y de tecnología de la información con economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, transparencia, honestidad y apego a la normatividad.

### Intervenciones

Con la finalidad de mantener un constante apoyo y orientación en el desarrollo de las actividades que llevan a cabo las entidades académicas y dependencias administrativas universitarias, así como coadyuvar en el cumplimiento de las funciones o actividades sustantivas de su competencia, conforme a las diversas disposiciones que regulan sus operaciones, se realizaron 40 actos en 23 entidades académicas y dependencias administrativas universitarias, en los siguientes rubros:

- *Aplicación de los exámenes de selección a nivel Bachillerato y Licenciatura.* Se acompañó a la Dirección General de Administración Escolar en tres procesos, para la aplicación de exámenes de selección de aspirantes en los niveles de bachillerato y licenciatura celebrados en mayo, junio y noviembre de 2024, en los que se observó la ejecución de los procesos implementados por la dependencia,

y en los que se identificaron áreas de oportunidad en las distintas etapas del proceso y se propusieron las recomendaciones para su mejora.

De manera adicional, como participación especial, en el mes de noviembre de 2024 se acompañó en la aplicación en línea del examen de selección de aspirantes en sedes de los Estados Unidos de América para el nivel de licenciatura del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia.

- *Dictámenes de proyectos CONAHCyT.* Se emitieron 17 dictámenes de proyectos celebrados con el CONAHCyT correspondientes a 12 entidades universitarias, en los cuales se comprobó que el total de los recursos asignados y reportados en los Informes Financieros finales se utilizaron para los fines autorizados, cumplieron con las disposiciones normativas aplicables y, cuando así correspondía, con la devolución de los recursos.
- *Presencia en inventarios.* En el ejercicio se presenciaron los levantamientos físicos de tres inventarios, dos en el Sistema de Tiendas de Autoservicio (Tienda UNAM), a cargo de la Dirección General de Servicios Administrativos y uno en el Almacén de la Dirección General de Proveeduría, en los que se realizaron pruebas selectivas para constatar la cantidad de las existencias; se validó el apego a las normas y procedimientos establecidos, verificando la confiabilidad de la información generada y su correspondiente inclusión en la Cuenta Anual de la institución.
- *Cálculo de Impuestos Sobre la Renta de sueldos.* Con el objeto de vigilar el cumplimiento de las disposiciones fiscales aplicables, se efectuó la revisión del procedimiento establecido para el cálculo del Impuesto Sobre la Renta de los sueldos, salarios y asimilados correspondientes al ejercicio 2023, emitiendo el informe correspondiente.
- *Licitación Pública Vehicular por Unidad.* Se participó en dos procesos de Licitaciones Públicas Vehiculares por Unidad, efectuados por la Dirección General del Patrimonio Universitario, cuyo objetivo fue enajenar vehículos desafectados propiedad de la Universidad. Dicha participación consistió en vigilar la transparencia y el cumplimiento de las diversas etapas del procedimiento, emitiendo los informes correspondientes, con las sugerencias de mejora identificadas.
- *Emisión de otros informes.* Se contribuyó en la integración de 14 informes y expedientes contables y de Presunta Responsabilidad Administrativa, que permitieron coadyuvar en las gestiones que realizan diversas instancias jurídicas y administrativas universitarias.

### Visitas de inspección

Se llevaron a cabo cinco visitas de inspección en dos proyectos de reacondicionamiento y tres de mantenimiento, uno ejecutado por la Dirección General del Deporte Universitario y cuatro por la Dirección General de Obras y Conservación. Las visitas se realizaron con el objeto de verificar la trazabilidad del proceso de contratación, ejecución y supervisión, de conformidad con lo establecido en los contratos, la Normatividad de Obras de la UNAM y demás disposiciones aplicables y, en su caso, determinar las áreas de oportunidad que permitan corregir de forma oportuna las posibles desviaciones técnicas y administrativas identificadas, para coadyuvar en el cumplimiento de los objetivos y metas de las entidades académicas y dependencias administrativas universitarias.

### Seguimiento de las acciones correctivas y preventivas de las observaciones determinadas

Con el fin de acreditar la implementación de las medidas correctivas y preventivas, planteadas en las observaciones determinadas en las auditorías practicadas; durante el periodo se realizaron 28 Auditorías de Seguimiento, en las que se verificó que la información y/o documentación que aportaron las 22 entidades académicas o dependencias administrativas universitarias en las que se tuvo presencia justificara o solucionara la problemática identificada en las revisiones, para constatar el debido cumplimiento de la normatividad que regula las operaciones identificadas y fortalecer el control interno, que coadyuve al logro de los objetivos y metas de las entidades académicas y dependencias administrativas universitarias.

## **ACTIVIDADES OPERATIVAS Y DE APOYO A LAS ENTIDADES ACADÉMICAS Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS UNIVERSITARIAS**

Se participó en 477 actividades de apoyo y asesorías que coadyuvaron a que las entidades académicas y dependencias administrativas universitarias cumplieran con diversas disposiciones institucionales y permitiera fortalecer la prevención en las actividades desarrolladas. Los actos en que se participó fueron los siguientes:

### Procesos de adjudicación y entrega recepción de trabajos en materia de obra

- *Procesos de adjudicación y contratación de obra.* Se participó en las etapas de entrega y apertura de propuestas y/o de fallo de 68 procedimientos de adjudicación que realizó la Dirección General de Obras y Conservación, de los cuales, 10

correspondieron a licitaciones públicas y 58 a invitaciones a cuando menos tres personas, que implicaron la contratación de obras y servicios relacionados con las mismas.

- *Entrega recepción de trabajos y servicios por obras.* Se asistió a 67 actos de entrega-recepción de obras, de las cuales 64 fueron realizadas por la Dirección General de Obras y Conservación y tres en planteles de la Escuela Nacional Preparatoria. Lo anterior con el fin de constatar su debida conclusión, así como su entrega a entera satisfacción de las áreas usuarias conforme a la normatividad correspondiente, para su posterior puesta en operación.

### Otras actividades de apoyo

Se participó en 342 actos en diferentes entidades académicas y dependencias administrativas universitarias para el cumplimiento de sus funciones, con el fin de orientar sobre la información y documentación que se debe proporcionar a otras instancias o cuerpos colegiados, que se integraron por las siguientes actividades:

- *Atender y apoyar auditorías de otras instancias fiscalizadoras.* En lo que se refiere a las auditorías realizadas por la Auditoría Superior de la Federación, Auditoría Interna participó en ocho acciones de apoyo para coadyuvar con las entidades académicas y dependencias universitarias en lo referente a la aclaración de Pliegos de observación relativos a Cuentas Públicas de ejercicios anteriores y en la atención de dos requerimientos de información, y durante la práctica de cuatro auditorías correspondientes a la Cuenta Pública 2023; ello mediante 18 actos que consistieron en visitas de inspección de trabajos de obra, reuniones de trabajo y diversas asesorías entre otros.
- *Participar en comités y órganos colegiados.*
  - » *Comité Asesor de Obras de la UNAM.* Se asistió a cuatro Sesiones Ordinarias y tres Extraordinarias del Comité Asesor de Obras de la UNAM en las que se mantuvo una participación activa; se emitieron opiniones sobre la presentación, cumplimiento y modificaciones del Programa Anual de Obras; la determinación de los montos máximos de actuación para la adjudicación de obra y servicios relacionados con la misma, mediante los procedimientos de licitación pública, invitación a cuando menos tres personas y adjudicación directa; la propuesta para actualizar los Lineamientos para la planeación, programación y presupuestación de obras y servicios relacionados con las mismas; las solicitudes de autorización a la excepción a la licitación pública para adjudicar mediante procedimientos de adjudicación directa y sobre los Convenios Adicionales a los Contratos de Obra que se presentan para que el Comité Asesor de Obras

tome conocimiento, con el propósito de asesorar y vigilar la correcta aplicación de la Normatividad de Obras de la UNAM.

- » *Comité Técnico de las Unidades Mixtas de la Facultad de Medicina.* Se participó como representante del Patronato Universitario en tres reuniones de trabajo, con el objeto de conocer y, en su caso, opinar sobre la organización y la administración de las Unidades Mixtas que generan ingresos extraordinarios a la Facultad de Medicina.
- *Protocolos de entrega-recepción por término de gestión.* Derivado del cambio de administración, se participó en 178 actos de entrega-recepción de funcionarios universitarios en 84 entidades académicas y dependencias administrativas universitarias, por término de su gestión o separación del cargo; así mismo, se asesoró a los funcionarios entrantes y salientes responsables o, en su caso, al personal designado para la elaboración e integración de las actas correspondientes.
- *Proceso de reasignación de dependencias administrativas.* Derivado de los Acuerdos emitidos por la Rectoría, mediante los cuales se modificaron estructuras y funciones de la Secretaría General, de la Secretaría de Desarrollo Institucional y de la Secretaría de Prevención y Apoyo a la Movilidad y Seguridad Universitaria, y se creó la Secretaría de Servicio y Atención a la Comunidad Universitaria, adscribiéndole cuatro direcciones generales, la Contraloría impulsó la formalización de la reasignación de los recursos humanos, materiales, financieros y los asuntos relevantes en trámite, mediante la orientación para la elaboración de actas y su firma correspondiente.
- *Antecedentes para la designación de titulares.* Auscultaciones. Se integraron los antecedentes de las auditorías practicadas en las entidades académicas sujetas a una auscultación para la designación de titulares en 27 entidades académicas.

En lo concerniente a las ternas o listas de candidatos para designación de titular, se preparó información de 33 propuestas, proporcionando los antecedentes de los resultados de las auditorías realizadas en las gestiones de los candidatos, haciéndose del conocimiento a la Junta de Gobierno o al señor Rector.

- *Evaluación para designación de Secretarios Administrativos o Jefes de Unidad Administrativa.* Se proporcionaron los antecedentes de las auditorías practicadas en los periodos de gestión de los candidatos a ocupar un cargo de Secretario Administrativo, Jefe de Unidad Administrativa u homólogo, también se calificaron sus evaluaciones y emitieron las conclusiones de sus antecedentes personales, todo ello para las ternas de selección de candidatos de 47 procesos para nombrar a Secretarios y Jefes de Unidad Administrativa en las entidades académicas

y dependencias administrativas universitarias solicitadas por la Dirección General de Servicios Administrativos de la UNAM, con fundamento en el Acuerdo por el que se Establece el Procedimiento de Evaluación y Designación de las Personas Titulares de Secretarías Administrativas, Jefaturas de Unidad Administrativa y Oficinas Homólogas en las entidades académicas y dependencias administrativas universitarias, publicado el 16 de enero de 2023 en *Gaceta UNAM*.

- *Atención de requerimientos de acceso a la información pública y cumplimiento de obligaciones de Transparencia.* En cumplimiento de las diversas disposiciones en materia de transparencia, se atendieron 13 solicitudes de acceso a la información, a las que se dio respuesta en tiempo y forma, según los procedimientos y plazos señalados conforme a la normatividad aplicable.

Asimismo, y como parte del fortalecimiento de la promoción de la cultura de transparencia y rendición de cuentas, se cumplió con la integración y difusión trimestral de información, respecto a las obligaciones en el Portal de Transparencia de la Universidad Nacional Autónoma de México y en la Plataforma Nacional de Transparencia, clasificando y elaborando las versiones públicas de los informes de auditoría en los casos aplicables; conforme a las autorizaciones del órgano colegiado correspondiente, actividad que se refiere a los cuatro trimestres de 2024.

- *Asesorías, opiniones, manejo de información y otros.* Se colaboró en 11 eventos consistentes en: la emisión de dos opiniones solicitadas por dependencias universitarias; un requerimiento de información solicitado por una instancia externa; un trabajo relacionado con el seguimiento a la matriz de integración del padrón de becarios; cinco actos en los que Auditoría participó en la impresión de cuadernillos de los Concursos de Selección de Aspirantes; así como dos trabajos relativos a diversas actividades relacionadas con la puesta en línea del examen de selección de candidatos de Licenciatura y Bachillerato.
- *Proyectos internos y en colaboración.* Se llevaron a cabo 11 actividades: dos relacionadas con la integración semestral de información en la plataforma electrónica que opera Auditoría Interna sobre el inicio y conclusión de proyectos, contratos, convenios y demás instrumentos consensuales que generan ingresos extraordinarios a las entidades académicas y dependencias administrativas universitarias, correspondientes al segundo semestre de 2023 y del primer semestre de 2024, ello en cumplimiento del marco normativo. Así también, cuatro actividades relacionadas con la integración de la información trimestral de los indicadores de resultados, cuatro referentes a la emisión de reportes de la gestión administrativa de la Auditoría Interna y una participación en la Prueba Piloto del Sistema informático desarrollado por la Dirección General de Obras y Conservación, mediante

- el cual se tiene previsto realizar los procedimientos de adjudicación a distancia, para lo cual se aportaron comentarios y se detectaron áreas de oportunidad para el mejor funcionamiento del Sistema y su posible implementación.
- *Capacitación.* Uno de los componentes que se fortalece periódicamente es la capacitación del personal, misma que permite robustecer el conocimiento y el desarrollo de nuevas habilidades en los equipos de auditoría; en tal sentido, durante el ejercicio 2024, se participó en 13 eventos de capacitación, tanto presencial como en línea, a través de las plataformas educativas Zoom y Caplin, esta última de la Dirección General de Personal. Los temas incluyeron aspectos técnicos, administrativos, de crecimiento profesional y de tecnologías de la información y comunicación; lo anterior con el propósito del desarrollo de nuevas competencias, para el eficiente desempeño y logro de los objetivos de Auditoría Interna.

